

Circular 9/1997 de 15 de abril

CUIDEMOS EL PATRIMONIO DE NUESTRO COLEGIO

En los últimos meses se ha detectado un incremento de ciertas conductas que, como menos, cabe calificar de insolidarias con el conjunto de los colegiados y con el patrimonio común de todos. Que algún libro desapareciera de la biblioteca de vez en cuando era un riesgo asumido, especialmente cuando solía afectar a libros de fácil sustitución o, por su escasa incidencia, resultaba más rentable asumir el coste de dicha sustitución que el derivado de cualquier otra medida preventiva. Pero últimamente, sin llegar a ser económicamente significativo, pero sí colectivamente preocupante, han aumentado los daños, especialmente por la desaparición de Boletines Oficiales, pero también por el "cómodo" e incívico sistema de arrancar la página de la jurisprudencia o la legislación que interesa.

Insistimos en que es mayor el perjuicio que produce para los compañeros que no pueden consultar una obra desaparecida o mutilada, que el daño económico, si bien dicho coste, aunque asumible, recordemos que se paga por todos. Pero pese a ello, no nos hubiéramos decidido a estudiar la posibilidad y coste de ciertas medidas de seguridad, si no hubiera concurrido en el último mes la coincidencia de que hayan sido sustraídos los teléfonos públicos situados en las plantas 3ª. y 4ª.; y cuando decimos sustraídos no nos referimos al dinero que pudiera haber en su interior, sino que se han llevado los propios aparatos.

Estamos pues estudiando ciertas medidas, amén de haber puesto en marcha ya otras que, por obvias razones de seguridad, no especificamos. En cualquier caso, sí hemos detectado que uno de los posibles factores de mayor riesgo residía en el uso habitual de la puerta de la calle San Andrés para entradas y salidas, pues quedaba abierta con mucha frecuencia y sin posible control de quien pudiera aprovechar dicha circunstancia para acceder al edificio y salir posteriormente del mismo. Por dicho motivo se ha clausurado el uso de dicha puerta, sin perjuicio de su mantenimiento como salida de emergencia en caso de necesidad. Estoy seguro de que todos comprenderéis el motivo de la medida y contribuiréis al cuidado de nuestro patrimonio y a su seguridad, utilizando exclusivamente la puerta de la calle Don Jaime.

CORRECCIONES AL ÚLTIMO BOLETÍN

El último número del Boletín del Colegio, que habéis recibido ya todos en vuestros despachos, contiene un interesantísimo trabajo del compañero Ángel Aguirre, Presidente de la Sección de Derecho Administrativo, bajo el título "Supresión de la distinción entre el suelo urbanizable no programado". El autor del trabajo nos ha pedido que aclaremos que el título completo, que ha resultado fragmentado en la imprenta, era "Supresión de la distinción entre el suelo urbanizable programado y suelo urbanizable no programado" y que el mismo fue escrito el verano pasado y entregado en otoño a los responsables del Boletín, mucho antes de conocerse la incidencia de la Ley del Suelo de la reciente Sentencia del Tribunal Constitucional. Por otra parte y por razones de espacio, el artículo se ha publicado sin incluir treinta y una notas a pie de página que lo completaban.

En definitiva, el artículo es válido y comprensible en líneas generales, aunque tal vez insuficiente para quienes trabajan de forma especial el derecho administrativo, por lo que hemos llegado a un acuerdo con el autor y los interesados pueden retirar una fotocopia del original completo si así lo desean, en el Departamento de Publicaciones del Colegio (4ª. planta).

CURSO DE CRIMINOLOGÍA

La Comisión de Formación ha preparado un interesante curso de Criminología básico para Abogados, cuyo programa adjuntamos a la presente circular. Creemos que la Criminología puede ser un arma profesional de primera importancia y por ello estamos dispuestos a avanzar en dicho campo. El presente curso no es más que una exposición básica introductoria que permite valorar el grado de

aceptación, a fin de diseñar nuevas iniciativas en campos más específicos e incluso dirigidas a un número más restringido de asistentes.

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

Seminario sobre "Régimen de inversiones en el mercado de trabajos públicos e infraestructuras en los países en vía de desarrollo".- Organizado por la U.I.A., tendrá lugar los días 16 y 17 de mayo en Beirut (Más información en el Colegio o en París, tf. 33(0)145088234, E-mail: 100771.2060@compuserve.com).

III Premio Revista Jurídica de Andalucía.- Dotado con 500.000.- pesetas, los trabajos, con una extensión de 15 a 30 DIN A/4 a doble espacio, se presentarán por triplicado antes del 10 de septiembre en la dirección de la Revista, c/ Hermanos Grimm, 7, 18004 Granada).

I Simposium Nacional Jurídico-Médico.- Organizado por el colegio de Médicos de Granada y el Instituto de Ciencias Jurídicas, tendrá lugar en dicha ciudad los días 7 y 8 de noviembre próximo (Más información en tf. 958800880).

DEMANDA DE COLABORACIÓN

Un despacho belga (Olivier Eben Avocat) nos ha pedido que hagamos público su interés en contactar con un despacho de Zaragoza con experiencia en asuntos internacionales, como miembro exclusivo con vistas a intercambios internos de suministro de servicios jurídicos. Los interesados pueden dirigirse a Olivier Eben, Rue Paul Emile Jonson 11, 1050 Bruselas, tf. 003225382892, fax 003225376216.

CERTIFICADOS DE CURSOS

Existen en el colegio pendientes de retirar diversos certificados de asistencia al II Curso de Derecho de Extranjería, I Jornadas sobre Derecho y Consumo, Curso sobre la Propiedad Industrial, III Jornadas de Derecho Social y Curso sobre Recurso de Amparo Constitucional. Recordamos a quienes en su día asistieron a alguno de dichos cursos y no han retirado su respectiva certificación, que deberán hacerlo antes de fin de mes en el Centro de Formación (planta 4ª.).

Un cordial saludo.

EL DECANO